

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

367**ALGECIRAS NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Silvia Fernández-Reinoso Aryacho, secretaria judicial del Juzgado de lo social único de Algeciras.

Hago saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1.412 de 2009, se ha acordado citar a “Ibercasa Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 31 de mayo de 2010, a las doce horas, para asistir a los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la plaza de la Constitución, sin número, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida para realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Ibercasa Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Algeciras, a 22 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/14.952/10)